



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC: 0063756/2018

Córdoba, 17 DIC 2018

VISTO:

Lo solicitado por la Prof. Dra. María I. Manzanares Cuello, Secretaria de Infraestructura, Seguridad y Planeamiento, a fs. 1 de expediente de referencia, respecto al pago del saldo por la adquisición de 80 sillas tapizadas con apoyabrazos para ser utilizadas en el nuevo Edificio de la Torre por los Departamentos de Bioquímica Clínica y Farmacología;

CONSIDERANDO:

Que el trámite es viable mediante compras menores;

Que por Res. Dec. 2101/2018 se autorizó la compra y aprobó el adelanto del 50% de la factura al proveedor;

Que debe darse cumplimiento a lo dispuesto por la legislación vigente, Dec. 1023/01 y su reglamentario Dec. 1030/16 y Ord. HCS 05/13 y Res HCS 567/18;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS,
RESUELVE:**

Artículo 1ro.: Aprobar lo actuado y disponer el pago del saldo del total de la factura B/0012-00008773 a la firma **EL AUDITOR SA CUIT 30-56029879-6**, por la suma de \$139.609,80 (Pesos Ciento Treinta y Nueve Mil Seiscientos Nueve con 80/100), por la compra mencionada ut-supra;

Artículo 2do.: Establecer que el pago mencionado en el artículo anterior sea atendido con fondos PROFOIN Infraestructura;

Artículo 3ro.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION Nro.:
SB/ab

2489

Prof. Dra. SILVIA G. CORREA
SECRETARIA GENERAL
Facultad de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC